

DIRECCION ADMINISTRATIVA
ACTA SIMPLE APODERANDO AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PARA
DAR INICIO A PROCESO DE CONTRATACIÓN MENOR

REFERENCIA: ASDE-DAF-CM-2026-0041

Descripción: CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE VASOS DESECHABLES Y SERVILLETAS LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS POR EL PALACIO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE

VISTA: La Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veintiocho (28) de enero del dos mil veintiséis (2026), su posterior modificación contenida en la Ley No.340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la LeyNo.47-25, emitido mediante el DecretoNo.52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

VISTA: Las Solicitudes, las Especificaciones y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada para las áreas requirentes.

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos, avalada por la señora Aracelis E. García, Directora Financiera.

VISTO: El informe técnico de carga operativa que justifica la alta densidad de flujo de impresiones y copiado en las áreas administrativas del ASDE, determinando la necesidad de equipos de alto rendimiento para garantizar la continuidad de los servicios municipales.

VISTO: El Artículo 68 de la ley 47-25. Para el procedimiento de compra menor y aquellas compras que sean por montos por debajo de los umbrales será competente de la Dirección Administrativa y Financiera, previa autorización de la Máxima Autoridad de entidad contratante.

APODERAMOS: Al departamento de Compras y Contrataciones para que realice el proceso bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN MENOR**.

Dado en Santo Domingo Este, Republica Dominicana siendo el día veintiséis (26) del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

